



## Lo que no es lógico

Suele decirse en el ambiente jurídico que aquello que no suena lógico, suena metálico, y ésta podría ser una de las explicaciones a la aberración que ahora regresa al Senado de la República denominada como “cobranza delegada”.

Primero, ésta es una iniciativa originalmente del senador de Morena **Casimiro Méndez**, que plantea regresar a los trabajadores a las tiendas de raya, como atinadamente lo ha señalado el *Padre del Análisis Superior*. La iniciativa pasó como submarino en el Senado. Los legisladores de Morena y sus lapas utilizaron su mayoría para pasarla, ignorando los débiles llamados de la oposición a que no se hiciera. En verdad, parecería que a nadie le importaba mucho.

En abril del año pasado llegó a la Cámara de Diputados, pero ahora comenzó a verse la preocupación, puesto que, de acuerdo con legisladores, como la panista **Patricia Terrazas**, los de la Secretaría de Hacienda se implicaron y comenzaron a trabajar en una larga lista de reformas que, según vemos, no corrigieron el fondo de la iniciativa que tiene tres grandes defectos: permite al patrón y al otorgante de crédito disponer del dinero del trabajador como sucedía en las tiendas de raya; le quita el poder de solicitar financiamiento con quien mejor le parezca, puesto que plantea que sólo podría solicitarlo con aquella empresa con la que su patrón tenga firmado un convenio, es decir, le quita la elección al dueño del dinero. Adicionalmente, plantea que para el pago de deudas el patrón descuenta de la nómina al trabajador y, como se aprobó en el Senado, podría ser hasta el 45% del sueldo libre del empleado.

Cuando se intentó aprobar la iniciativa, la semana pasada, sorprendentemente los del Partido del Trabajo actuaron considerando los intereses de la clase trabajadora. Este partido servil a Morena, por una extraña ocasión, votó de la manera correcta.

### REMATE CORTITO

Pero muy poco duró el gusto. La semana pasada votaron como le conviene a Morena; algunos dicen que los llamarían prometiéndoles que en el Senado se harían los cambios que habían solicitado. Así, esta iniciativa logró tener los votos suficientes para ser aprobada en la Cámara de Diputados y regresar al Senado para aplicarse. Esta iniciativa, en los términos que está, daña a los trabajadores y beneficia a las sofomes, algunas no reguladas, que han encontrado en los créditos de nómina un negocio cuantioso y, a veces, en la frontera de la ilegalidad.

No son pocos los que ponen entre los cabilderos de esta aberración a los de Crédito Real, una empresa que está arrastrando una larguísima cauda de problemas financieros debido, no a la caída en ingresos, sino a un crecimiento que podría definirse, en el menos malo de los casos, como temerario. Tan afortunada como sorprendentemente, el viernes, el Presidente de la República dijo que si los senadores aprobaban esta iniciativa, él la vetaría.

### REMATE CORRECTOR

Fue particularmente claro: “No estoy de acuerdo con esa reforma, no creo que deba de embargarse el salario de los trabajadores bajo ninguna circunstancia... y no puede apropiarse de la nómina del trabajador. El gobierno no debe prestarse a eso. Afortunadamente todavía no se aprobó... se regresa al Senado. Ojalá los senadores la revisen bien. Esa era la costumbre, que no se revisaran bien las iniciativas”.

Por cierto, curioso que, luego de estas declaraciones del Presidente, la secretaria del Trabajo, **Luisa Alcalde**, saliera a dar su opinión, evidentemente en contra, ¿estaba esperando línea? ¿No se había dado cuenta? ¿Lo vio como oportunidad de quedar bien con el jefe? ¿O todas juntas?

Es fácil imaginar que los senadores de Morena darán carpetazo a esta iniciativa luego de haber oído al Presidente cuestionarlos, incluso porque ellos fueron los que impulsaron esta iniciativa que fácilmente podría confundirse con una neoliberal para dañar a los trabajadores y favorecer a los bancos. Los bancos, perfectamente regulados, tienen una amplia competencia que beneficia directamente a los trabajadores, comenzando con la portabilidad que permite al acreditado control sobre el producto de su trabajo. En realidad, se trata de beneficiar a ciertas sofomes, especialmente muchas no reguladas que han hecho contubernios con malos patrones en detrimento de sus empleados.

Una vez más, los legisladores de Morena trataron de pasar una iniciativa que no beneficia a los trabajadores, sino a un grupo de poder económico. Pronto, muchos de los que han prestado su posición legislativa tendrán que dar explicaciones.

